



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

15 DIC. 2003

RES. H No. 1694 - 03

Expte.No. 4.296-03

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación semiexclusiva para la asignatura ARQUEOLOGIA ARGENTINA de la Escuela de Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.No. 389-03, el Consejo Superior de la Universidad designa al Lic. HECTOR CARLOS ESPARRICA, en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva en la asignatura del epigrafe;

Que de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de concursos para la provisión de Cargos de Profesores Regulares, aprobado por Resolución No. 350-87 y modificatorias, corresponde ponerla en funciones como docente regular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- PONER EN FUNCIONES al Lic. HECTOR CARLOS ESPARRICA, como Profesor Adjunto Regular con dedicación semiexclusiva, en la asignatura ARQUEOLOGIA ARGENTINA, de la Escuela de Antropología, a partir del 04 de diciembre de 2003.-

ARTICULO 2o.- DAR POR TERMINADAS las funciones que venía desempeñando el Lic. HECTOR CARLOS ESPARRICA, en el cargo interino de Prof. Adjunto con dedicación semiexclusiva, en el que fuera designada por Res. No. 1036-02, a partir del día 04 de diciembre de 2003.-

ARTICULO 3o.- COMUNIQUESE al postulante, Dirección Gral.de Personal, Div. de Personal de la Facultad y Escuela de Antropología.-

1

Pda. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

